



Comisión de Presupuestos,
Hacienda y Función Pública

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

XI LEGISLATURA

ACTA Nº 19/2020, DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

ASISTENTES

ILMO. SR. D. NICOLÁS RODRÍGUEZ GARCÍA
ILMO. SR. D. JOSÉ ENRIQUE NÚÑEZ GUIJARRO
ILMA. SRA. D^a. EMY FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN
ILMO. SR. D. FERNANDO FERNÁNDEZ LARA
ILMA. SRA. D^a. PILAR SÁNCHEZ ACERA
ILMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FREIRE CAMPO
ILMA. SRA. D^a. MACARENA ELVIRA RUBIO
ILMO. SR. D. PEDRO MUÑOZ ABRINES
ILMO. SR. D. CARLOS IZQUIERDO TORRES
ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO
ILMA. SRA. D^a. TAMARA PARDO BLÁZQUEZ
ILMO. SR. D. SERGIO BRABEZO CARBALLO
ILMA. SRA. D^a. NOELIA MARÍA LÓPEZ MONTERO
ILMO. SR. D. SANTIAGO EDUARDO GUTIÉRREZ BENITO
ILMA. SRA. D^a. MARÍA ACÍN CARRERA
ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ (En sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Raquel Huerta Bravo)
ILMA. SRA. D^a. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ
ILMA. SRA. D^a. SOLEDAD SÁNCHEZ MAROTO

LETRADO: D. JAVIER SÁNCHEZ SÁNCHEZ

En Madrid, siendo las dieciséis horas y tres minutos, del día dieciocho de noviembre de dos mil veinte, se reúnen en la Sala José Prat de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública debidamente convocada al efecto.

En primer lugar, como cuestión previa, se solicita a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios que comuniquen las eventuales sustituciones de Diputados de sus respectivos Grupos para la presente sesión, conforme al artículo 64.2 RAM:



Comisión de Presupuestos,
Hacienda y Función Pública

Sólo se producen sustituciones en el Grupo Parlamentario Más Madrid, sustituyendo el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez a la Ilma. Sra. D^a. Raquel Huerta Bravo.

Se procede a abordar el orden del día previsto:

PUNTO PRIMERO: PCOC 1760/20 RGEF 25154 a iniciativa de la Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, procedimientos y plazos que se mantienen para la elaboración del Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2021.

El Ilmo. Sr. Presidente concede la palabra para formular la pregunta a la Ilma. Sra. Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, D^a. Ana M^a. Cuartero Lorenzo. Se recuerda que, de conformidad con el artículo 196 RAM, el tiempo de sustanciación de la pregunta no podrá exceder de 10 minutos, distribuido en 5 para el diputado y 5 para el representante del Gobierno que responda la pregunta, correspondiendo tres turnos para cada uno de ellos.

A continuación el Ilmo. Sr. Presidente da la palabra para contestar al representante del Gobierno, el Ilmo. Sr. D. Gregorio Moreno López, Director General de Presupuestos.

Toma la palabra en segundo turno la Ilma. Sra. D^a. Ana M^a. Cuartero Lorenzo, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Responde al mismo el Ilmo. Sr. Director General de Presupuestos, D. Gregorio Moreno López.

Interviene en tercer turno la Ilma. Sra. Diputada, D^a. Ana M^a. Cuartero Lorenzo

Contestando nuevamente el representante del Gobierno, D. Gregorio Moreno López, Director General de Presupuestos.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 1766/20 RGEF 25160 a iniciativa de la Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si se plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid traer a la Asamblea un plan presupuestario similar al realizado por el Gobierno Nacional.

El Ilmo. Sr. Presidente concede la palabra para formular la pregunta a la Ilma. Sra. Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, D^a. Ana M^a. Cuartero Lorenzo. Se recuerda que, de conformidad con el artículo 196 RAM, el tiempo de sustanciación de la



Comisión de Presupuestos,
Hacienda y Función Pública

pregunta no podrá exceder de 10 minutos, distribuido en 5 para el diputado y 5 para el representante del Gobierno que responda la pregunta, correspondiendo tres turnos para cada uno de ellos.

A continuación el Ilmo. Sr. Presidente da la palabra para contestar al representante del Gobierno, el Ilmo. Sr. D. Gregorio Moreno López, Director General de Presupuestos.

PUNTO TERCERO: C 120/20 RGEP 1919 del Sr. Director General de Recursos Humanos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre las actuaciones previstas por el Gobierno Regional para la implantación del Plan de Igualdad en los Recursos Humanos de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

El Sr. Presidente informa que se ha recibido comunicación por parte del Gobierno informando que esta comparecencia se cumplimentará por parte de la Sra. Directora General de Función Pública, D^a. María José Esteban Raposo.

Comparece la Ilma. Sra. Directora General de Función Pública, D^a. María José Esteban Raposo.

Se inicia el debate con la intervención de la Ilma. Sra. D^a. Macarena Elvira Rubio, del Grupo Parlamentario Socialista, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia.

A continuación interviene la Ilma. Sra. Directora General de Función Pública para informar sobre el objeto de la comparecencia.

Seguidamente se abre un turno para los representantes de los Grupos Parlamentarios, al objeto de fijar posición, hacer observaciones o formular preguntas sobre lo informado, en el que intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie, la Ilma. Sra. D^a. Soledad Sánchez Maroto.

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo.

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito.

- Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la Ilma. Sra. D^a. Tamara Pardo Blázquez



Comisión de Presupuestos,
Hacienda y Función Pública

- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. José Enrique Núñez Guijarro desde el estrado.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D^a. Macarena Elvira Rubio.

Para contestar a los representantes de los Grupos Parlamentarios toma la palabra la Ilma. Sra. D^a. María José Esteban Raposo, Directora General de Función Pública.

Seguidamente se abre un turno de réplica para los representantes de los Grupos Parlamentarios que deseen intervenir en este sentido. Se producen las siguientes intervenciones:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie, la Ilma. Sra. D^a. Soledad Sánchez Maroto.

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo.

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito.

- Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la Ilma. Sra. D^a. Tamara Pardo Blázquez

- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. José Enrique Núñez Guijarro desde el estrado.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D^a. Macarena Elvira Rubio.

En turno final de dúplica, toma la palabra la Ilma. Sra. Directora General de Función Pública, D^a. María José Esteban Raposo.

Se suspende la sesión a las diecisiete horas y cuarenta minutos.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cincuenta minutos.

PUNTO CUARTO: PNL 242/20 RGEP 24307 del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a solicitar a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal que realice un Spending Review sobre las bonificaciones fiscales existentes en todos los impuestos gestionados por la Comunidad de Madrid.



Comisión de Presupuestos,
Hacienda y Función Pública

El Ilmo. Sr. Presidente informa que se han presentado dos enmiendas, una por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid y otra por parte del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia el debate con la intervención del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario que ha instado la PNL, el Grupo Parlamentario Mas Madrid, el Ilmo. Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito.

Seguidamente, interviene la representante del Grupo Parlamentario Vox en Madrid autor de la primera enmienda presentada, la Ilma. Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo.

A continuación interviene el representante del Grupo Parlamentario Popular, autor de la segunda enmienda presentada, el Ilmo. Sr. D. Pedro Muñoz Abrines.

En el turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios que no han presentado enmiendas, intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie, la Ilma. Sra. Diputada D^a. Soledad Sánchez Maroto.
- Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la Ilma. Sra. D^a. Tamara Pardo Blázquez.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara.

En el turno de réplica, interviene el representante del Grupo Parlamentario que ha instado la PNL, el Grupo Parlamentario Mas Madrid, el Ilmo. Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito.

Seguidamente, se abre un turno de dúplica para el resto de Grupos Parlamentarios, en el que intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie, la Ilma. Sra. Diputada D^a. Soledad Sánchez Maroto.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo.
- Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la Ilma. Sra. D^a. Tamara Pardo Blázquez.

El Ilmo. Sr. D. Eduardo Gutiérrez Benito pide la palabra. El Ilmo. Sr. Presidente no se la concede y le llama al orden.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Pedro Muñoz Abrines.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara.



Comisión de Presupuestos,
Hacienda y Función Pública

Seguidamente el representante del Grupo Parlamentario Mas Madrid, autor de la iniciativa manifiesta que no acepta las enmiendas presentadas.

Antes del comienzo de la votación, el Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos informa que la Ilma. Sra. D^a. Noelia María López Montero sustituye al Ilmo. Sr. D. Sergio Brabezo Carballo.

A continuación, se somete a votación el texto en bloque de la PNL. El resultado de la votación, de los 18 diputados presentes es el siguiente:

- Votos a favor: 9 votos
- Votos en contra: 10 votos
- Abstenciones: 0

En consecuencia, la PNL 242/20 RGEP 24307 queda RECHAZADA.

PUNTO QUINTO: Ruegos y preguntas.

El Ilmo. Sr. D. Eduardo Gutiérrez Benito ruega al Ilmo. Sr. Presidente que llame a la cuestión al tema de debate a los Sres. Diputados, en especial a la Diputada del Grupo Parlamentario de Vox en Madrid.

El Ilmo. Sr. Presidente toma nota.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y cincuenta y dos minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Nicolás RODRÍGUEZ GARCÍA

Fdo.: Emy FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN